



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2700-D-12
OD 445

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito ante la publicación del Primer Manual Director de Actividad Física y Salud por parte del Programa Argentina Saludable del Ministerio de Salud de la Nación, como una medida más en la necesaria difusión sobre la importancia que la actividad física y los deportes tienen en relación a la salubridad de la población argentina, particularmente frente a los efectos actuales del sedentarismo.

Dios guarde a la señora Presidenta.